

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4643.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

Miércoles 17 de Enero de 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

## Seccion oficial.

Por el ministerio de la Guerra se publican en la *Gaceta* del 14 los siguientes despachos y noticias:

El general Zavala al Excmo. señor ministro de la Guerra:

Alcoba 13 de enero á la una y media de la madrugada.

Acabo de llegar á este punto con la caballería de la division de mi mando, habiendo forzado una marcha de nueve leguas por caminos pantanosos y cruzados por las corrientes de la sierra. La infantería, para quien la jornada ha sido doblemente penosa, llegará dentro de algunas horas. Reunida la division, y despues de darla un ligero descanso, continuará la persecucion á todo trance segun las noticias que reciba de la direccion de los sublevados. El excelente espíritu de que van animadas mis tropas me permite considerar duplicadas sus fuerzas para seguir avanzando.

Los sublevados, abandonando las márgenes del Tajo, se han inclinado á la sierra, pernociando el 12 en Campillo y dirigiéndose al puerto de San Vicente. El comandante Camano, con una perseverancia y decision infatigables, los persigue tan de cerca, que el dia 13 en Aldea-nueva hizo siete prisioneros en la retaguardia de los fugitivos.

El general Echagüe, con sus fuerzas, continúa la persecucion de los rebeldes en la direccion que puede conocer, segun las noticias que recibe durante su marcha.

Los capitanes generales de Cataluña, Aragon, Valencia, Granada, Castilla la Vieja y demás distritos participan que no ocurre novedad, y que el orden sigue inalterable.

Tambien publica los reales decretos siguientes:

Vengo en admitir á D. Juan Bautista Trupita la dimision que ha presentado del cargo de presidente del tribunal de Cuentas del Reino, quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 12 de enero de 1866. —Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Alonso Martinez.

Resultando vacante la plaza de oficial segundo jefe de seccion en la direccion general del registro de la Propiedad, por salida á otro destino de D. Saturnino Alvarez Bugallá que la servia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 255 del reglamento para la ejecucion de la ley hipotecaria, vengo en promover á dicha plaza de oficial segundo jefe de seccion á D. Joaquin Maria Lopez é Ibañez, que lo es tercero.

Dado en Palacio á 5 de enero de 1866. —Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon y Collantes.

Resultando vacante la plaza de oficial tercero jefe de seccion en la direccion general del registro de la Propiedad, por ascenso de D. Joaquin Maria Lopez é Ibañez que la servia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 255 y 256 del reglamento para la ejecucion de la ley hipotecaria, vengo en promover á dicha plaza de oficial tercero jefe de seccion á D. Leon Galindo y de Vera, auxiliar primero de la misma direccion.

Dado en Palacio á 5 de enero de 1866. —Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon y Collantes.

Para la plaza de vocal del Consejo de sanidad del reino, que resulta vacante por fallecimiento de D. José Lorenzo Perez, vengo en nombrar en concepto de médico al doctor D. Tomás Sántero, comprendido en el artículo 4.º de la ley de sanidad.

Dado en Palacio á 10 de enero de 1866. —Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Enterada S. M. la Reina de un escrito que en 18 de enero de 1864 elevó al ministerio de la Guerra el capitán general de Galicia, manifestando la conveniencia de que se declare si las diferentes clases del cuerpo de guardias civiles y sus familias tienen los mismos derechos respecto á la exaccion de bagajes que las demás del ejército, ha tenido á bien resolver, de conformidad con el fundado y unánime parecer de ambas corporaciones, que se considere al cuerpo de guardias civiles con iguales derechos que los demás del ejército respecto del auxilio de bagajes para las diferentes clases y sus familias, siempre que

por convenir al servicio ó por causas dependientes de sus reglamentos, tengan que trasladarse de un punto á otro; pero con la restricción de que por ningun concepto tengan opcion á este beneficio cuando lo verifiquen por conveniencia propia y á solicitud de los interesados, con cuyo objeto deberá hacerse constar esta circunstancia en la orden que se dé al efecto; y que en el caso de reconcentracion de puestos y líneas para operar, quede igualmente sujeto dicho cuerpo á las prevenciones generales para el ejército y reales órdenes y disposiciones que estén vigentes ó que en lo sucesivo se dictaren.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido recientemente una real orden reclamando á los presidentes de sala de las diferentes audiencias del reino un estado circunstanciado de las causas pendientes en cada sala por delitos públicos cometidos por medio de la imprenta, y otro de las causas de homicidio, con el objeto de formar una estadística especial que dé á conocer el número de procesos instruidos por dichos delitos; el estado de los acusados, si se hallan presos ó en libertad; las penas pedidas en las acusaciones, los fallos de los juzgados de primera instancia, y los que dictan en apelacion ó en consulta los tribunales superiores. En esta real orden se previene que se repita el parte cada cinco dias, á fin de observar lo que adelantan los procesos.

El 10 á las dos y media de la tarde S. M. la Reina se dignó recibir en audiencia particular al excelentísimo señor conde de Merode, marqués de Westerlo, príncipe de Grimberghe y de Rubempré, individuo de la Cámara de representantes de Bélgica, encargado en misión extraordinaria de S. M. el rey Leopoldo II de los belgas para notificar á S. M. la Reina nuestra señora el fallecimiento de S. M. el rey Leopoldo I y el advenimiento de su augusto sucesor al trono.

El excelentísimo señor primer introductor de embajadores se había trasladado de antemano al domicilio del conde, desde el cual fueron conducidos ambos á Palacio en un coche de gala de la real Casa. Segun en otro al enviado belga los agregados diplomáticos señores conde Adolfo de Ribaucourt y baron Pablo Misson.

Prévio el debido ceremonial y anunciado en la forma acostumbrada, el enviado belga entró en la real Cámara, donde se hallaba S. M. acompañada del Excmo. presidente del Consejo de ministros y de los altos funcionarios de la real servidumbre. Al entregar las cartas de que era portador, el conde dirigió á S. M. el siguiente discurso.

«Señora: Las cartas que mi augusto soberano me ha encargado traiga en misión extraordinaria á V. M., le anuncian su advenimiento al Trono, despues de la pérdida de un padre venerado, de un rey de muy honrosa memoria.

La real familia y la Bélgica sumergidas en el mas legítimo dolor han visto á la Reina de España asociarse á su duelo.

Con la misma sinceridad, señora, participará siempre el rey de todo lo que pueda interesar á la dicha de V. M., así como á la prosperidad de sus Estados.

La corte de Bélgica ha hallado recientemente ocasion de ello en las leales y entusiastas aclamaciones que han ido siguiendo los pasos de V. M. á través de sus provincias.

Debo recordar en primer lugar al corazón de V. M. el nombre de la Reina de los belgas al venir á decirle con qué vivas simpatías se asocian el Rey y la familia real á las súplicas y á las esperanzas de toda España por el feliz alumbramiento de su Soberana.

Este acontecimiento debe crear bajo los auspicios de la religion nuevos lazos para las dos casas reinantes. El rey y la reina han tenido á dicha, Señora, el apresurarse aceptando á corresponder á

la inspiracion de afecto de la lisonjera petición que les han dirigido VV. MM. para que lleven á la pila bautismal el nuevo vástago de su dinastía.

Cada una de estas seguridades viene á encontrar en el recuerdo de V. M. los sentimientos que el heredero del trono de Bélgica le expresó cuando recibió en esta corte con la mas régia hospitalidad las mas preciosas demostraciones de vuestra amistad y de la de su augusto esposo.

El Rey ha conservado de ello una gratitud, cuya manifestacion desea S. M. que en esta circunstancia solemne sea prenda del inestimable valor con que siempre apreciará el afecto de V. M., y de una constante solicitud en favorecer las mas cordiales relaciones entre ambos Estados.

Servir á la realizacion de tan nobles designios sería el conde. Señora, de mi ambicion, y me atrevo á esperar que la benevolencia de V. M. me permita corresponder á la Real orden que me ha llamado á este punto.

S. M. se dignó contestar que trabajaba de entregarme, en las horas del día, y nuestro augusto Soberano me anuncia su advenimiento al trono, vienen á renovar la profunda pena que me ha causado en mi ánimo la pérdida del sabio y prudente monarca que con singular acierto regió durante largos años los destinos de Bélgica. Su memoria será siempre objeto de veneracion, su ejemplo guía segura para su hijo y sucesor, que en el instante y merecido entusiasmo con que lo han acogido sus pueblos verá una prenda cierta de un reinado próspero y feliz.

Me unen con el rey Leopoldo II vínculos de parentesco y amistad sincera, que se aumentará por el acto de benevolencia de S. M. y de la Reina que han accedido á tener en la pila bautismal al nuevo vástago que la providencia se digno concederme. Podedis asegurar á nuestro soberano que tanto el rey como yo conservamos agradables recuerdos de su visita á mi corte, y estoy segura de que el reciproco afecto que desde entonces nos profesamos no podrá menos de contribuir á estrechar las buenas y cordiales relaciones que ya existen entre los dos países.

En cuanto á vos, señor conde, vuestras distinguidas cualidades personales os hacen digno de la alta mision que se os ha confiado, y no dudo que al regresar á Bélgica sabreis ser fiel intérprete de la verdadera estimacion que tengo al rey y á su augusta esposa, y de los votos que hago por su felicidad y por la prosperidad de su nacion.

Terminado este acto, el conde pasó con el primer introductor de embajadores y los agregados diplomáticos á ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

Entretanto fué anunciado á S. M. la Reina por el señor segundo introductor de embajadores el excelentísimo señor conde Augusto Van der Straten Ponthoz que tuvo la honra de elevar á las reales manos la carta de S. M. el rey Leopoldo II, que le confirma en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte.

El representante de S. M. el rey de los belgas mereció á S. M. la lisonjera acogida que siempre le ha dispensado, y tuvo despues la honra de ofrecer á S. M. el rey el testimonio de su respeto, presentando á SS. MM. el sermón de la legacion Mr. George Lambert Pongeur y el agregado diplomático Mr. Leon Vanderbosche.

Dice Las Noticias del 14.

Ayer á las dos y media se ha reunido, bajo la presidencia del Sr. Arrazola, la comision de senadores que ha de dar su autorizacion para procesar al Excmo. señor teniente general D. Juan Prim segun el suplicatorio dirigido á aquel alto cuerpo por el excelentísimo señor capitán general del distrito con aquel objeto.

En esta primera reunion no se ha dado solucion alguna al asunto, y segun creemos hay discordancia hasta ahora entre las

opiniones de los señores que constituyen la citada comision, pues conformes todos en el principio de que debe ser juzgado el señor don Juan Prim, disienten en la forma del proceso, juzgando unos que al Senado cumple el último, y otros que al tribunal competente que en el referido suplicatorio se menciona.

El fuerte viento que reinó el miércoles en Tarragona derribó una gran parte de la fachada de la estacion provisional del ferro-carril de aquella capital á Barcelona. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna personal.

Parece que en Barcelona se agita hoy el proyecto de establecer una Biblioteca popular gratuita, á la que pueda concurrir por las noches la clase obrera, á cuyo proyecto va unido tambien, segun se dice, el de abrir cátedras orales.

El comandante general del apostadero de Filipinas, en comunicacion de 28 de octubre último, participa al ministerio de Marina que el alférez de navio D. Wenceslao Vallarino, comandante del cañonero *Balanguingui*, había detenido en la bahía de Illana varias embarcaciones de indios mahometanos por sospechas de piratería; las cuales habían sido conducidas al puerto de Pollok.

El dia 12 se celebró una reunion preparatoria por varios comerciantes y Agricultores de Alicante, con objeto de organizar la que segun dicen debe tener efecto próximamente en los Salones del Consulado de Comercio, para tratar de la gran cuestion iniciada por el Circulo de la Union Mercantil, y de la constitucion en dicha capital de una sucursal del Instituto Agrícola de Barcelona.

En uno de los puertos del Pacifico se ha hecho á mediados de noviembre último, segun se refiere en una carta de Panamá de aquella fecha, un importante descubrimiento de gran cantidad de materias fulminantes, preparadas, al parecer, con el objeto de dañar á los buques de la escuadra que tenemos en aquellos mares.

En Tabago se estaban embarcando para el Callao en el vapor «Limeña» unos cincuenta barriles que se decía contenian «aceite». Al ser trasladados desde el muelle al vapor, uno de los barriles reventó con tal fuerza, que la explosion mató instantáneamente á tres personas y estropeó á seis mas de las que iban en el bote, el cual quedó muy en breve reducido á cenizas. Este accidente puso término al embarque del «aceite» para el Callao, pues tan luego como el capitán del vapor tuvo noticia de lo ocurrido en el bote, hizo echar al agua los catorce barriles que estaban ya en la bodega del «Limeña». La compañía inglesa dispuso que se praticase un análisis químico de lo que contenian los citados barriles, y resultó que en vez de ser «aceite» era una materia inflamable de la que solo se usa para cargar petardos y otros aparatos de destruccion. La fuerza de esta sustancia era tal, que solo una onza de ella, mezclada con la correspondiente cantidad de agua, se inflamaba aplicándole un fósforo encendido á medio pie de distancia. Esta ocurrencia produjo en Panamá la mayor excitacion. No obstante la poca simpatía que hay allí por el almirante Pareja y los buques de su mando, se manifestó, sin embargo, un sentimiento general de horror é indignacion contra los que de este modo espantaban las vidas de los pasajeros. Con motivo de esta ocurrencia, la compañía de correos del Pacifico ha establecido la mas estricta vigilancia respecto de la carga que se remite abordo de sus buques, y es de creerse que no vuelvan á embarcarse mas «barriles de aceite».

### ESTRANJERAS.

En unas escavaciones hechas con gran actividad y constancia en Nadir-Sarape, cerca de Tripoli de Siria, se acaban de descubrir varios objetos de riqueza inmensa para los que se ocupan de las antigüedades bíblicas. Descubábase curiosidades griegas ó romanas y se han hallado con antigüedades hebreas.

Sobre un terreno rodeado de vastos

jardinas y que parece haber sido habitado en tiempos remotos, se descubrió una casa hebrea tal como debiera existir uno ó dos siglos antes de Jesucristo.

Hay habitaciones que están en perfecto estado de conservacion, con sus muebles y toda clase de utensilios, que recuerdan algo á los que se descubrieron en Egipto. Pero lo mas notable son los libros que indican que la casa pertenecía á un hombre de letras.

En la biblioteca se ven libros de Moisés, los salmos de David y una coleccion de poesias hebráicas, desconocidas de los hombres mas eruditos. Todas las obras han sido enviadas á la sociedad asiática de Londres.

La Presse de Viena asegura que carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos extranjeros de que el gobierno austriaco había enviado una circular á sus representantes en el extranjero, manifestándoles el estado de las relaciones entre Francia y Austria. Segun dicho periódico estas relaciones no pueden ser mas íntimas, pero no han tomado una forma especial que necesite el envío de notas diplomáticas.

Dicen de Paris con fecha 10 que las noticias de España han influido poquísimas, ó por mejor decir nada, en la contratacion de los efectos públicos. La Bolsa seguia la misma tendencia que los dias anteriores.

Alejandro Dumas ha vuelto á Paris despues de haber hecho una expedición á Alemania y Hungría. Lo mas beneficioso que ha sacado de su viaje, dice un periódico, ha sido un hermoso sable que le han regalado los húngaros.

El tratado de comercio entre Italia y el Zollverein consta de 8 artículos. Por el primero se establece que ambos países gocen las ventajas de las naciones que en ellos son mas favorecidas: por el segundo estipulan que los súbditos de ambos países podran tomar domicilio y ejercer sus industrias en cualquiera de ellos; por el tercero se declara que la esportacion de mercancías de un país á otro no puede quedar sujeta á un derecho mas elevado que el que se ha fijado por los tratados con las naciones mas favorecidas; por el quinto se estipula que los dos países aprovechen todas las reducciones que se hagan en sus tarifas. El artículo sexto, relativo á las etiquetas y marcas de mercancías, está copiado del tratado del franco-ingles y franco-aleman. Los artículos sétimo y octavo limitan la duracion del tratado á diez años y dicen que será puesto en vigor diez meses despues de cangeadas las ratificaciones.

Uno de los primeros proyectos de ley que va á presentar el gobierno prusiano á las Cámaras, es el de un canal que va del mar del Norte al Báltico, á través de los ducados dano-alemanes.

Durante el mes de abril próximo habrá en Paris una exposicion de caballos en el palacio de la Industria. Figurarán en ella todas las razas francesas de ganado caballar; y con tal fin se están haciendo los correspondientes preparativos.

En algunas cartas de América se dice que es tal la escasez de numerario que se nota en los Estados del Sur, que hasta los periódicos, entre ellos el *Richmond Enquirer*, cobran su suscripcion en especie, recibiendo en pago trigo, manteca, huevos ó cualquier otra mercancía, y lo mismo sucede con los billetes de los caminos de hierro.

Cartas de Roma aseguran que á pesar de los decretos del emperador Maximiliano, ha desaprobado la salida del Nuncio apostólico de Méjico. La Santa Sede no rehuye tratar con la diputacion mejicana enviada á Roma por el Emperador, asegurándose que se trata de concluir un concordato para el arreglo de la cuestion religiosa, semejante al realizado con España en 1851.

Malorum.—Con verdadero disgusto encontramos al leer diariamente la correspondencia de Madrid y de las provincias que se repiten todos los días y por todas partes escenas desagradables, que causen un extraordinario pesar. Muy rara es la carta ó el periódico en que no se dé cuenta de un suicidio, un asesinato, una riña ó cosa parecida. Por su parte nuestra publicación no forma ciertamente á la retaguardia en estos percances. Quiera Dios que sople otro viento y que cesen estas sangrientas escenas.

Aguas.—Hemos visto abiertos dos agujeros en dos distintas cañerías de las que conducen el agua á la ciudad: uno en la bajada á la Casilla del Brillante al pie de una calera, y otro en el arroyo de las Piedras, próximo al sitio en que se está sacando piedra. De ambos agujeros estraen los trabajadores agua para su uso; y como los dos están sin cubrir, resulta que cae en ellos tierra y otras menudencias, y que el agua viene á la población en el estado que puede suponerse. Damos este aviso para que se ponga el oportuno remedio, que confiamos no se hará esperar.

El vigia.—Un gran suceso debiera desde mi torre anunciaros.—Pero veo en el almanaque—que ayer fué martes...—y callo.

Tecla.—Hay en la calle de Azonalcas, frente al taller de carpintería, una losa tan mal sentada, que cuando se pisa de un lado se levanta del otro y produce un sonido harto desagradable. Ahora que se está resanando el empedrado de dicha calle podría componerse y los transeúntes lo agradecerían.

Gobierno.—Ya ha tomado posesión de la secretaría del Gobierno civil de esta provincia el Sr. D. Juan Lopez Bustamante.

Que se estudie.—El callejon del Ajarve se encuentra en las peores condiciones imaginables. ¿No habria medio de poner en comunicacion aquella olvidada parte de la ciudad con el campo de la Merced?

Escamoteo.—Mientras una familia que vive en la plazuela de la Trinidad se hallaba en el interior de la casa, le fué violentada la puerta y cajones del despacho, de donde les fueron robados unos diez mil reales en metálico y gran cantidad de alhajas. Se practican diligencias en busca de los ladrones.

Círculo de la Amistad.—Esta noche celebra esta sociedad junta general ordinaria, en la que debe elegirse la junta de gobierno que ha de hallarse al frente de su administracion durante el corriente año.

No entiendo de eso.—Se ha dispuesto que los caballos sementales del Estado en el presente año de 1866 presten el servicio de caballería ó cubricion sin retribucion alguna por parte de los dueños de las yeguas que á este fin se presenten en los depósitos ó paradas establecidas al efecto.

Cantares.—Flor que la brisa no aspira—y niña que amor no alienta,—ó viven en la amargura—ó al cabo y al fin se secan.

Juzgan muchos que el no verte—me hará echarle en el olvido,—y cuando me veo—mas se aumenta mi cariño. Todo en el mundo me cansa—y todo me da dolor,—únicamente tus ojos—me alegrian el corazón.

Dicen, niña, ciertas gentes,—que soy un loco hace tiempo;—si tu amor me volvió loco,—me alegro mucho de serlo.

El mundo podrá impedirme—el que te ame y te vea;—pero ¿crees tú que el mundo—me impedirá el que te quiera?

No tengo padre ni madre,—ni hermanos, deudos ni amigos;—todo mi cariño es tuyo:—¿será grande mi cariño?

La oposicion que nos hacen,—es absurda oposicion;—nuestro amor está en el alma,—y el alma es solo de Dios.

El amor que en su camino—no encuentra dificultades,—ni al corazón interesa,—ni nunca puede ser grande.

No hay plazo que no se cumpla,—dice un antiguo refrán:—lo mejor de los refranes—es que siempre son verdad.

El escarmiento.—Hemos oido decir que no se encuentran en muy buen estado los locales destinados en algunos pueblos para escuelas públicas. A las muchas personas principalmente interesadas en este asunto les recomendamos la mayor vigilancia y el mas esquisito cuidado á fin de preaver desgracias como las que han ocurrido en los últimos años.

Correo.—Pide un diario de Sevilla que el tren correo que conduce la correspondencia de esta capital á aquella espere la llegada del de Madrid. A noso-

tros nos parece muy justo; pero mas aun que esta espera se verifique en el empalme con la carretera, con lo cual se nos evitaria á todos no pocos perjuicios.

Entró en caja.—El día 14 se verificó la solemne apertura del curso académico en la universidad de Sevilla.

Ya no sirven.—El día 25 del actual á las doce la mañana se bastaban en el despacho del señor Gobe nador civil de esta provincia cuatro armarios de madera donde se custodiaban papeles, bajo el tipo de 56 escudos.

Altas y bajas.—Durante el mes último han entrado en los establecimientos á cargo de la Beneficencia de esta provincia 432 acogidos: han salido 397 y han muerto 64.

Moralejas.—Por comprar un abrigo, en sus apuros,—pidió Inés al marido cinco duros.—Mas el marido, hallándose sin blanca,—armóse de una trauca,—y á su cara mitad con sangre fría—le dió los cinco duros que pedía.—«El abrigo mejor del mes de Enero—es tener un marido sin dinero.»

Oye misa D. Blas todos los días,—y á sermones asiste y letanias:—los domingos confiesa reverente—y el suelo besa con fervor creciente;—pero en tanto, cual muchos, avariento,—su dinero al sesenta da por ciento.—«Aquí, lectores, pruebo en lo que os hablo,—que detrás de la cruz se encuentra el diablo.»

Gato con guantes....—Fué una señorita de un pueblo de Galicia á una tienda, y pidió le sacasen guantes: se estuvo manoseando un paquete de ellos, y por último balló unos que le gustaron.—«Estos son buenos, esclama, ¡qué bonito color! A ver, traiga usted un espejo para ver si me están bien.»

Floricultura.—Aunque la jardinería ha hecho notables progresos en el vecino imperio, todavía se va adelantando en este ramo importante de la agricultura. Con el título de *Les fleurs en plein terre*, acaba de publicarse en Paris la segunda edicion de una obra que entre otras cosas contiene una porcion de planos para jardines. Los ha trazado el hábil artista M. Baviel y son una reproducción de los parterres de los jardines del Museo, Tullerías, Louvre, Palais-Royal y Luxemburgo. Acompaña además á dicha obra una série de listás de plantas con expresion de su florescencia, dimensiones, color de sus flores, vejetacion y efectos que produce. Indica tambien la manera de disponer las flores y plantas de adorno, de modo que se sucedan unas á otras, estando asi verdes y floridos los jardines durante todas las estaciones. El autor del indicado trabajo cita, por último, como muy accesibles y fáciles de conseguir doscientos ejemplos de combinaciones por medio del contraste de colores, poco conocidos en nuestros días.

Lo que somos.—El hombre, en su parte vital, es un compuesto de todo lo mas extraño que hay en la naturaleza.

Es semejante á sí mismo.—Su cuerpo está espuesto á mil géneros de enfermedades.—El calor natural que le mantiene devora su propia sustancia, tan pronto como le faltan los alimentos para mantenerla.—Si reposa, la pereza le pone inmóvil.—Si se ocupa, el trabajo le aniquila.—Si ayuna, el hambre le consume.—Si come, los manjares le cansan.—La sed le seca, el exceso de vida le entorpece, el sueño le rinde, las vigiliás le fatigan, el calor le sofoca, el frio le entumece, y el alivio de una incomodidad le conduce en breve á otra.

Tres disparos.—Voy á suministrar varias noticias, que, ó mucho me engaña, ó han de dejar patéticos á los lectores. Hélas aquí: 1.ª Se ha concedido permiso á un carnicero para que abra en Paris un despacho de carne de caballo, bajo condicion de que construirá un matadero *ad hoc*. 2.ª En algunas mesas elegantes empieza á figurar un exquisito plato, en cuya confeccion entra la cola del cocodrilo. 3.ª y última. Háse comunicado á la Academia de Ciencias que el movimiento de rotacion de la tierra disminuye de una manera sensible, y que en un plazo mas ó menos corto, dentro de seis ó siete mil años, por ejemplo, sucederá un cataclismo. ¡Ea! si tan larga nos la echan, apaga y vámonos.

Para ver.—Había observado un paleta que el escribano de su pueblo no leía, no podía leer, ningun escrito sin escuchar su vista con unas enormes gafas. Cierto día que aquel tuvo precision de ir á la ciudad, entró en un establecimiento de óptica, pidiendo anteojos, con que poder leer. El dueño del comercio sacó y desató varios paquetes, dándole de cada uno á probar unas antiparras, comenzando, como era natural, por las menos fuertes, es decir, por las de mas alta graduacion ó número, y presentándole al mismo tiem-

po un impreso en que pudiese apreciar la fuerza de los vidrios. Como á medida que mudaba de gafas veía cada vez mas amplificados los caracteres, el susodicho se contentaba con decir: «aun no leo con estos.» Asi fué mudando de lentes, sustituyendo siempre á los últimos los siguientes de menor número, hasta recorrerlos todos, sin que el paciente óptico pudiese oír la anhelada frase de «con estos leo.» Ya agotada la paciencia del espendedor, que no sabia darse cuenta de tal fenómeno, interpelló asi, aunque con recelo, al comprador: «Pero... ¿sabe Vd. leer.» «No, señor,» respondió con la mayor calma el estúpido paleta.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 15 de Febrero de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. José María Chaparro y Espejo, que tendrá lugar en el Gobierno de provincia, en el salon bajo de la Diputacion provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE HINOJOSA.—*Fincas rústicas.—Menor cuantía.*—Núm. 1197 de inventario y 1455 de permutacion. Una haza de tierra, nombrada del camino de los Barrancos, al sitio hoja de Santa Brígida, término de Hinojosa, procedente de la Fábrica parroquial de la misma, y linda á N. camino de los Barrancos, á L. arroyo de las Viñas, á S. haza de José de Pozo, y á P. haza de la Adelfilla, del Estado: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas 7 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 30 áreas y 30 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar: ha sido tasada en 69 escudos y capitalizada por los 3 escudos 150 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 70 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1242 de inventario y 1554 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada de la Fuente Daley, al sitio de Fuente la Lancha, término de Hinojosa, procedente de la Fábrica parroquial de Fuente la Lancha, y linda á N. prado de dicha Fuente del comun, á L. haza angosta de referida Fuente, de la misma procedencia, á S. dehesa boyar y quinto de Santa Brígida de los propios, y á P. haza de Luis Garrido y otra: bajo cuyos límites se compone de 12 fanegas, equivalentes á 7 hectáreas, 12 áreas y 92 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser del comun de vecinos: está sin arrendar: ha sido tasada en 120 escudos y capitalizada por los 5 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 121 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1243 de inventario y 1497 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada del camino del Boqueron, al sitio hoja de Santa Brígida, término de Hinojosa, procedente de las Monjas de la Concepcion de la misma, y linda á N. vínculo de los Garzos, á L. haza de D. Miguel Aparicio, á S. camino del Boqueron, y á P. haza de Miguel Gil; bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas 9 celemines, equivalentes á 10 hectáreas, 78 áreas y 86 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar: ha sido tasada en 160 escudos y capitalizada por los 7 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 162 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1244 de inventario y 1498 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada Juncal de la piedra gorda, al sitio hoja de Santa Brígida, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda á N. haza de los herederos de José Barea, á L. y á S. Capellanía de don Pedro Caja, y á P. tierras de Francisco Carrillo y otros: bajo cuyos límites se compone de 13 fanegas, equivalentes á 8 hectáreas, 37 áreas y 33 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar: ha sido tasada en 260 escudos, y capitalizada por los 11 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 263 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1245 de inventario y 1499 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada del camino de los Barrancos, al sitio hoja de Santa Brígida, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda á N. haza de los herederos de José Barea, y á P. padron de los Barrancos: bajo cuyos límites se compone de 7 fanegas, equivalentes á 4 hectáreas, 50 áreas y 87 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar: ha sido tasada en 110 escudos, y capitalizada por los 4 escudos 950 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 111 escudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1251 de inventario y 1505 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada tercera del arroyo de las Viñas, al sitio hoja de Santa Brígida, término de Hinojosa, de la procedencia anterior, y linda á N. dehesa de Belalcázar, de los propios, á L. otra de igual procedencia, á S. camino de Zalamea, y P. otra de igual procedencia: bajo cuyos límites se compone de 7 fanegas 7 celemines, equivalentes á 4 hectáreas, 88 áreas y 44 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar: ha sido tasada en 220 escudos y capitalizada por los 9 escudos 900 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 222 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1252 de inventario y 1506 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada segunda del arroyo de las Viñas, al sitio hoja de Santa Brígida, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda á N. dehesa de Belalcázar, del caudal de propios, á L. otra de igual procedencia, á S. camino de Zalamea, y á P. otra de igual procedencia: bajo cuyos límites se compone de 8 fanegas 8 celemines, equivalentes á 5 hectáreas, 58 áreas y 22 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar: ha sido tasada en 230 escudos, y capitalizada por los 11 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 253 escudos 125 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1253 de inventario y 1507 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada cuarta del arroyo de las Viñas, al sitio hoja de Santa Brígida, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda á N. dehesa de Belalcázar, del caudal de propios, á L. otra de igual procedencia, á S. camino de Zalamea, y á P. tierras de Alfonso Romero: bajo cuyos límites se compone de 8 fanegas, equivalentes á 5 hectáreas, 15 áreas y 28 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar: ha sido tasada en 240 escudos, y capitalizada por los 10 escudos 800 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 243 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1254 de inventario y 1508 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada del camino del Boqueron, al sitio hoja de Santa Brígida, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda á N. camino del Boqueron, á L. cañada de las Camachas, del caudal de propios, á S. haza de don Antonio de Córdoba, y á P. otra de Antonio Barrera: bajo cuyos límites se compone de 12 fanegas 9 celemines, equivalentes á 21 áreas y 22 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar: ha sido tasada en 150 escudos, y capitalizada por los 6 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 151 escudos 875 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1256 de inventario y 1510 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada de la Mampara, al sitio hoja de Santa Brígida, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda á N. haza de los herederos de Francisco Norio, á L. otra de igual procedencia, á S. haza de Manuel Lopez, y á P. arroyo de las Viñas: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 57 áreas y 64 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar: ha sido tasada en 120 escudos y capitalizada por los 5 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 121 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1261 de inventario y 1514 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada villar de Onjerita, al sitio hoja de Santa Brígida, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda á N. Cuarton del Barco, de igual procedencia, á L. arroyo de las Viñas, á S. haza de don Juan Muñoz, y á P. otra de Agustín Maribella: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas 2 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 3 áreas y 96 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar: ha sido tasada en 50 escudos, y capitalizada por los 2 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 50 escudos 225 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1263 de inventario y 1516 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada de la Retuerta, al sitio hoja de Santa Brígida, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda á N. haza de la viuda de Felipe Ledesma, á L. haza de Santa Brígida y otras, á S. camino de la Retuerta, y á P. haza de D. Diego Parra Sanchez: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas. Los pastos de esta haza no se incluyen en la tasacion por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar: ha sido tasada en 500 escudos, y capitalizada por los 22 escudos 500 milésimas de renta anual

que le ha señalado el perito en 506 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1264 de inventario y 1517 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada Cuarton chico del cerro de la Cabeza, al sitio hoja de Santa Brígida, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda á N. Cuarton grande de San Juan, del Estado, á L. otra de igual procedencia, á S. haza de D. Diego Parra, y á P. otra de D. José Perea Conde: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas 3 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 9 áreas y 33 centiáreas. Los pastos de esta haza no se incluyen en la tasacion por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar: ha sido tasada en 90 escudos, y capitalizada por los 4 escudos 50 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 91 escudos 125 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1265 de inventario y 1518 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada de la dehesa de los Jareros, al sitio hoja de Santa Brígida, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda á N. haza de Pedro Benavente, á L. otra de Pedro Perea, á S. vereda de los Jareros, y á P. haza de José Moraño: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas 6 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 25 áreas y 43 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar: ha sido tasada en 50 escudos, y capitalizada por los 2 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 50 escudos 625 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1266 de inventario y 1519 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada hoja de Santa Brígida, al sitio de idem, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda á N. haza de Juan Barbero Monjes, á L. otra de igual procedencia, á S. otra procedente de la escuela de Instruccion pública, y á P. haza de D. Fernando Calzadilla: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas 2 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 39 áreas y 56 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar: ha sido tasada en 30 escudos, y capitalizada por un 1 escudo 350 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 30 escudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1267 de inventario y 1520 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada de la hoja de Santa Brígida, al sitio de idem, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda á N. haza de D. José Palomeque, á L. otra de Antonio Marquez, á S. cañada de la Adelfilla, del Estado, y P. otra de igual procedencia: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas 1 celemin, equivalentes á 1 hectárea, 98 áreas y 59 centiáreas. Los pastos de esta haza no se incluyen en la tasacion por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar: ha sido tasada en 90 escudos, y capitalizada por los 4 escudos 50 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 91 escudos 125 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1272 de inventario y 1525 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada arroyo de las Casas, al sitio hoja de San Bartolomé, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda á N. haza de Juan Revaliente, á L. quinto de Retamiza, de los Propios, á S. haza de Clemente Navarro, y á P. arroyo de las Casas: bajo cuyos límites se compone de 17 fanegas 6 celemines, equivalentes á 11 hectáreas, 27 áreas y 17 centiáreas. Los pastos de estas tierras no son de los comunes de dicha villa y no se incluyen en la tasacion, como tambien algunas encinas que contiene: está sin arrendar: ha sido tasada en 100 escudos, y capitalizada por los 4 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 101 escudos, 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1294 de inventario y 1547 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada segunda del callejon de charco Pandero, al sitio de idem, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda á N. callejon de charco Pandero, á L. haza de Juan Moreno, á S. viuda de Antonio Barbancho y á P. con la suerte primera de igual procedencia: bajo cuyos límites se compone de 4 celemines, equivalentes á 21 áreas 47 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 150 escudos, y capitalizada por los 6 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 150 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1305 de inventario y 752 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada del Camino de Valsequillo, al sitio de Fuente la Lancha, término de Hinojosa, procedente de la Fábrica parroquial de Fuente la Lancha, y linda á N. y L. tierras de igual procedencia, á S. Quinto de Santa Brígida, del caudal de Propios, y á P. haza de Mateo Francisco y otras de igual procedencia: bajo cuyos límites se compone de 11 fanegas, equivalentes á 7 hectáreas, 8 áreas y 51 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser del comun de vecinos de dicha villa: está sin arrendar: ha sido ta-

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

Ultima hora.

Se han recibido los telegramas siguientes: El Ministro de la Gobernación a los Gobernadores.

«Los sublevados, dirigidos por Campillo a Puerto de S. Vicente, parece que se proponen ganar la frontera por Montañez y Albarquerque. Van perdiendo muchos caballos y efectos. Las columnas les siguen de cerca. Orden, tranquilidad y excelente espíritu.»

Otro.—Los sublevados con Prim siguen del mismo modo indicado en el último despacho. Han pernoctado en Logrosan y salido hoy hacia Majadas, procurando ganar la frontera. Nuestras columnas activan la persecucion y las tropas de Estremadura están convenientemente situadas. Orden y tranquilidad.

Otro.—Los sublevados con Prim, que marchan en el mismo estado de desaliento, huyendo de la division de Arizcan han vadeado el Guadiana dirigiéndose a pernoctar en Haba. Orden y tranquilidad.

Segun nuestras noticias particulares el 14 por la noche fué cuando vadearon los sublevados el Guadiana por Villanueva de la Serena, y se calcula que hoy podrán ganar la frontera de Portugal por la Oliva, si antes no han sido batidos por las fuerzas del Capitan general de Estremadura, que están convenientemente situadas.

El comandante Camino con solos 50 caballos de la Guardia civil les va picando la retaguardia, de la que aprehendió a la salida del Heredamiento de Logrosan 1 sargento, 1 mariscal, 6 soldados y 8 caballos.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1866

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, núm. 34.

sada en 100 escudos y capitalizada por los 4 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 101 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1307 de inventario y 1377 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada Cuartón de la Cumbre, al sitio de Fuente la Lancha, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda a N. viñas de cañada Habar, a L. y S. hazes de igual procedencia, y a P. tierras de Villanueva del Duque; bajo cuyos límites se compone de 9 celemines, equivalentes a 48 áreas y 30 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se han incluido por ser del comun de los vecinos de dicha villa: está sin arrendar: ha sido tasada en 10 escudos y capitalizada por los 450 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 10 escudos 125 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1308 de inventario y 1378 de permutacion. Otra haza de tierra nombrada Angosta de la Fuente Dulce, al sitio Fuente la Lancha, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda a N. Prado de la Fuente Dulce, del comun, a L. tierras de Villanueva del Duque, de Propios, a S. dehesa Boyar, de Propios, y a P. haza de la Fuente Dulce, del Estado; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 93 áreas y 23 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser del comun de los vecinos de dicha villa: está sin arrendar: ha sido tasada en 24 escudos y capitalizada por 1 escudo 80 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 24 escudos 300 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1313 de inventario y 1383 de permutacion. Otra haza nombrada cerca del Camino de Hinojosa, al sitio Fuente la Lancha, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda a N. camino de Hinojosa, a L. cerca de Lino Garrido, a S. cerca de José Manuel Romero y a P. otra de Alfonso Muñoz; bajo cuyos límites se compone de 1 celemin, equivalente a 5 áreas y 37 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se han incluido en la tasacion por ser del comun de los vecinos de dicha villa: está sin arrendar: ha sido tasada en 80 escudos y capitalizada por los 3 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 81 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1843 de inventario y 1555 de permutacion. Otra haza de tierra nombrada de la Mesa, al sitio de Fuente la Lancha, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda a N. viñas de D. Antonio Lino Garrido, a L. haza de la Fuente Dulce, del Estado, a S. Quinto de

Santa Brigida, de Propios, y a P. otra de igual procedencia: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas 8 celemines, equivalentes a 4 hectáreas 29 áreas y 40 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser de los comunes de dicha villa: está sin arrendar: ha sido tasada en 70 escudos y capitalizada por los 3 escudos 150 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 70 escudos 875 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1262 de inventario y 1515 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada Cuartón del Barco, al sitio hoja de Santa Brigida, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda a N. y L. camino de la Barquera, a S. haza del villar de Onjerta, de igual procedencia, y a P. tierras de don Andrés Algaba; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas y 3 celemines, equivalentes a 2 hectáreas, 73 áreas y 74 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar: ha sido tasada en 60 escudos, y capitalizada por los 2 escudos 700 milésimas que le ha señalado el perito en 60 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE CORDOBA.—Fincas urbanas.—Menor cuantía.

Núm. 434 de inventario y 300 de permutacion. Una casa en esta ciudad, en la plazuela de los Aladros, núm. 8 moderno, procedente de la Rectoría de San Nicolás de la Villa, arrendada a D. Eduardo Rus en 30 escudos. Su fachada mira a P.; linda por la derecha saliendo con la calle, por la izquierda id. con casa número 6 del Estado y otra núm. 3 de D. Joaquin Molina, y por la espalda con la calle del Bodegon; contiene en planta baja portal, patio, galería, dos salas, cocina con pozo y pila, carbonera y corral, y en principal dos salas: está formada sobre 153 varas, equivalentes a 106 metros y 90 centímetros: ha sido capitalizada por los 30 escudos de renta anual en 540 escudos y tasada en 808 escudos 900 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 512 de inventario y 361 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, en la calle de Barberos, núm. 2 moderno, procedente de la Fábrica de San Andrés, arrendada a D. Antonio Simon en 60 escudos. Su fachada mira a S.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 4 de D. Joaquin Chaparro, con otra núm. 2 de D. Ramon de Torres y otra núm. 4 de D. Rafael Martínez, por la izquierda id. con la núm. 95 que administra D. Rafael Terroba, y por la espalda con la núm. 77 del Sr. Marqués de Santa Marta; contiene

en planta baja patio a la entrada, galerías, otro patio, tres salas, un cuarto, otro patio de baños, cocina, despensa, escritorio con pozo y pila, carbonera y corral, y en principal galerías, dos cuartos y dos salas ó graneros: está formada sobre 700 varas, equivalentes a 489 metros y 11 centímetros: ha sido capitalizada por los 60 escudos de renta anual en 1080 escudos y tasada en 1814 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 537 de inventario y 377 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle Arroyo de San Lorenzo, núm. 19 moderno, procedente de la Fábrica de S. Lorenzo, arrendada a Francisco Hoyos en 20 escudos. Su fachada mira a P.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 15 de D. Teodomiro Ramirez en la plazuela del Manzano, por la izquierda id. con la número 21 de dicho Sr. Ramirez, y por la espalda con citada número 15: contiene en planta baja portal, patio con pozo y pila, dos salas, cocina y corral, y en principal una sala: está formada sobre 212 varas, equivalentes a 148 metros y 13 centímetros: ha sido capitalizada por los 20 escudos de renta anual en 360 escudos y tasada en 400 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 539 de inventario y 379 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, en la calle Ancha de las Costanillas ó Piedra Escrita, número 51 moderno, de la anterior procedencia, arrendada a José Fernandez en 22 escudos. Su fachada mira a S.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 49 de D. Ramon de Torres y Codes, por la izquierda id. con la núm. 1.º de D. Joaquin Barrera en la calle de la Pastora y por la espalda con otra número 3 del Estado, en dicha calle: contiene en planta baja portal, patio y pozo de medianería con la citada núm. 1.º, pila para lavar, dos salas, un cuarto, cocina, carbonera y corral: está formada sobre 235 varas, equivalentes a 164 metros 20 centímetros: ha sido capitalizada por los 22 escudos de renta anual en 336 escudos y tasada en 548 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 571 de inventario y 408 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, en la calle Empedrada, en Santa Marina, número 3 moderno, procedente de la Fábrica de San Pedro, arrendada a Francisco Rodriguez en 48 escudos 200 milésimas. Su fachada mira a L.; linda por la derecha saliendo con la número 1.º del Estado, por la izquierda id. con la número 5 de la misma procedencia y otra núm. 6 de D. Manuel Duarte en la calle de la Misericordia, y por la espalda con un huerto número 6 de don José Ruiz en la calle del Santo Cristo:

contiene en planta baja patio a la entrada y pozo de medianería con la citada número 1.º, pila para lavar, galería, tres salas, un cuarto, otra sala en alberca, cocina, carbonera y corral; en principal una sala: está formada sobre 425 varas, equivalentes a 236 metros y 96 centímetros: ha sido tasada en 718 escudos 600 milésimas y capitalizada por los 48 escudos 200 milésimas de renta anual en 867 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 433 de inventario y 299 de permutacion. Otra casa portal en esta ciudad, en la plazuela de los Aladros, núm. 6 moderno, procedente de la Rectoría de San Nicolás de la Villa, arrendada a D. Eduardo Rus en 14 escudos. Su fachada mira a P.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 8 del Esta o, por la izquierda id. con la núm. 4 de D. Agustín Frajero, y por la espalda con la citada núm. 8: contiene en planta baja solo un portal: está formada sobre 28 varas, equivalentes a 19 metros y 56 centímetros: ha sido tasada en 206 escudos 500 milésimas y capitalizada por los 14 escudos de renta anual en 252 escudos, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales a las ya publicadas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 10 de Enero de 1866.—El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Antonio, abad y confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de la Magdalena. —Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Angeles, en S. Andrés.



Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del Sr. D. Pedro Nolasco Melendez (Q. E. P. D.) en la iglesia parroquial de San Miguel el día 21 del corriente, recibirá el estipendio de 8 rs.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 10. Consolidado 36.95. Diferido 33.85. Dauda amortizable: la primera clase 00.00. Id. de segunda 00.00. Id. del per: na 00.60. Acciones de Banco de España 142.50

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad desde las dos de la tarde del día 14 de Enero a igual hora del 15. Trigo 80 fanegas de 60 a 51 rs. Cebada 000 fanegas de 00 a 50. Aceite fresco en los molinos, a 43 Id. en la ciudad a 66. Jabon blanco a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 42 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 46 a 51. Cebada de 43 a 51. Cebada de 26 a 27. Habas de 36 a 34. Aceite de 00 a 47.—Cerdos vendidos el 8 de Enero 143, al precio de 36 a 43 1/2 cuartos.

GRANADA. Trigo de 47 a 51. Cebada de 23 a 31. Habas de 49 a 41. Aceite a 62. MALAGA. Trigo de 49 a 62. Cebada de 25 a 30. Habas de 34 a 42. Aceite a 48 a 49.

JEREZ. Trigo de 50 a 60. Cebada de 26 a 28. Habas de 43 a 46. JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 40. Aceite de 32 a 31, dentro.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Sevilla. Sale el primer tren a las 8 de la mañana, llegando a Sevilla a las 12 y 37 minutos. De Sevilla a Córdoba sale a las 3 de la mañana, y llega a Córdoba a las 7 y 41 minutos: Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Córdoba. El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la noche y llega a Sevilla a las 11 y 40 minutos. Este tren con tucé el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 4 y 10 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 8 y 53 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 2 céntos. Tercera clase, 26 rs.

primera clase 93 rs. 47 céntos; en segunda clase 70 rs. 23 céntos; en tercera clase 43 rs. 47 céntos. De Córdoba a Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 y 30 minutos de la mañana y llega a Vilches a las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale a las 10 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 5 y 27 minutos de la tarde. Precios de Córdoba a Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 céntos; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 céntos.

Diligencias. Madrileña. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado a la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto. Cordobesa. Salen para Madrid todos los días a las 7 de la mañana. Entran los mismos a las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento número 2. Victoria. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar a Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo a Cádiz y Sevilla. Precios desde Menjibar a Cárdenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100. Su administración, esquina a la calle Librería. Castellana. Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con un diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, a los precios que las demás; admitiendo encargos a gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruages son cómodos y parten desde Menjibar a Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos. Postas-Audaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los días impares a las 2 de la tarde, y llegan de 10 a 11 de la noche. Precios a Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 159. Su administración, esquina a la Cuesta de Lujan. Nueva Audaluzas. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares a las 9 de la mañana y llega a Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares a las 7 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba a Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina a razon de 4 rs. por legua, y en Interior a 3 rs. Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44, y en Lucena por D. Demaso Rojo, calle del Peso. El Oriente. Salen para Madrid los días impares a las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los días pares a las 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Fuentes Roldan.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras núm. 54, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Pótro.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros a precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 44. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras ó hijo. Mensagerías de D. Onofrey D. Benito yerrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato a la estación del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales.

Transportes de la Union. Estos carruages acelerados a Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares a las 7 de la mañana, y entran los impares a las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba a las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnecerías, hoy de Alfaros, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldan.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 8 por 400 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 41 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera a las 6 y 29 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde De Eoija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 44 minutos de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 36 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 8 de la noche. Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CÁDIZ. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puñla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECHEA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Morlano. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colofredo. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECHEA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. PORCUNA y CÁDIZ. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Terbas. ADAMUZ. Bartolomé Obredo. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. PUENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PÉDRO ABAD. Ildefonso Estrella. VILLAFRANCA. Miguel Castañera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECHEA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS PENINSULAS. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Los cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

A los dueños de carruajes. Se venden unos adornos de estambre...

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 7...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la hacienda nombrada de Valdehuertas...

Pérdida. Por las calles de Comedias, Encarnación, Horno del Cristo...

Venta ó arrendamiento. Desde el día se arriendan ó venden á pagar en el acto...

Venta. En la plazuela de la Almagra se venden tres portales de entresuelo abajo...

Venta. Se enagenan porción de encinas y chaparros en la dehesa de Campo alto...

Beneficio al público. En la horchatería madrileña situada frente de S. Andrés...

La Fortuna para todos. Los señores suscritores en esta capital á las series 10 y 12...

Permuta ó venta. Se vende permuta por otra en esta capital, una casa en la de Fernandinez...

Arrendamientos. Desde el día se arrienda una cochera en el Campo Santo...

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arrienda la casa núm. 8, calle Zamoranos...

Venta. La de los pinos que hay señalados en el lugar del Barajo, en el término de esta Ciudad...

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con doce plazas, en la casa número 25, plazuela del Vizconde...

Aviso. En el establecimiento de D. Rafael Terroba, plazuela de las Cañas, hay manteca de Hamburgo superior...

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día, por meses, la casa calle del Baño número 6...

Piedra sillería, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle del Liceo núm. 48. En la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodóvar darán razón.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y C<sup>o</sup>

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón

Deposito en Córdoba, en casa de D. Diego Raya.



El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao...



Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curación rápida e infalible de la gonorrea...



La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago...



Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho...



No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Lerass; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado...

Rob Boyveau Laffeteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina...

- Herpes. Gotas. Catarrros de la vejiga. Palidez. Abcesos. Mórsmo. Tumores blancos. Asmas nerviosas. Ulceras. Sarna degenerada. Reumatismos. Hipocondria. Hidropesia. Mal de piedra. Sífilis. Gastro-enteritis. Escrófulas. Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. — Para la venta al por mayor en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Taconnet, depositario general. — Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. — Sevilla: Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio...

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Crovano.

SOCIEDAD DE CRÉDITO Y FOMENTO.

BANCO DE MADRID.

El Consejo de Administración ha acordado se distribuya á los Sres accionistas el interés de 3 1/2 por 100 ó sean 16 rs. 62 céntimos por acción...

Misas. Los señores sacerdotes que quieran tomar libros como estipendio por la aplicación de misas...

Almanaque enciclopédico Español para 1866, arreglado á todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos.

Colocacion. La desea un joven de 25 años, instruido en escribir y contabilidad...

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleva una caja.

Venta. Se vende la dehesa de los Puntales, término de Ovejo. Las personas que quieran saber las condiciones se verán en Córdoba con D. Juan Gonzalez...

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta á 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el cortijo de Torre-Adalid, situado en la campiña de este término...

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Conditarias núm. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y canas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos...

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar...

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Tejera.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco...

Diligencia para Jaen. En la fonda de Rizzo se despachan billetes directos desde Córdoba á Jaen...

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, símilos, chistes de Quevedo...

Molinos harineros. Desde el día se arriendan el denominado de Jesus Maria, situado por bajo del puente mayor...

EL COLMADO ANDALUZ. Con este título se abre desde el día 12 un establecimiento donde se servirán comidas á precio muy arreglado...

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el lugar del Soldado, situado en la sierra, á una legua de esta capital...

Subasta estrajudicial. A voluntad de su dueño, se venden en subasta estrajudicial, de doce á una del 22 del corriente...

Venta. En la calle de Lineros núm. 84 se venden tablas y banquillos de pino.

Arrendamientos. Se arriendan para desde S. Juan de 1866. Una casa principal con agua de pie núm. 18, en la calle de Jesus Crucificado.

Aviso. En la hacienda de San Cebrían el lajo se ha hecho un señalamiento de encinas para su corta.

Venta de madera de pino. Se enagenan 2,264 palos de pino de aserrero y 156 rollos, señalados en cuatro suertes ó secciones...

Venta. Se venden en el fontanar del Caño de María Ruiz trescientos álamos negros, como para riberos u otro servicio...

Afinaciones. En la calle puerta del Osario, calleja del Lindo, núm. 37, se afinan pianos á 7 rs. cada afinacion...

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Tallo, por carretadas, á precio arreglado: para tratar, plazuela del Póto, núm. 9.

Aprovecharse. Acaba de llegar á esta un francés con un escojido y variado surtido de toda clase de calzado en competencia, más que barato...

Aviso dulce. Agradecido el dueño de la pastelería del Caño quebrado á la buena acogida que tuvieron sus efectos anunciados...

Venta ó arrendamiento. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada...

Venta. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con acomodadas y amplias habitaciones...

Arrendamiento. Se arrienda desde el día ó desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque, hoy de José Rey, número 2.

Venta. En la hacienda de la Campiñuela baja se venden suertes de tierra de mas ó menos cabida y á plazos.

Carbones. Se vende el arbolado señalado para carbon en la hacienda Campiñuela baja. Para tratar, con D. José Maria Chacon, Pedregosa 3.

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado un capote de paño azul con pieles de nutria en el cuello y bocas-mangas...